

### Semillas Kamerun S.A.S.

#### Política de Tratamiento de Datos Personales

- 1. Objeto, ámbito de aplicación, destinatarios y definiciones
- a) Objeto: La Presente Política de Protección de Datos Personales (en adelante, la "Política"), se adopta con el propósito de regular la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transferencia y transmisión (en adelante, el "Tratamiento") de datos personales que realiza SEMILLAS KAMERUN S.A.S. (en adelante, la "Empresa" o "SEMILLAS KAMERUN S.A.S."), identificada con NIT 836.000.402-0, así como para garantizar que los titulares puedan conocer, incluir, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización respecto de la información personal que sea objeto de Tratamiento, en bases de datos o archivos de la Empresa.

Todos los datos personales que sean obtenidos serán tratados conforme a los principios y deberes establecidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que traten y regulen esta materia.

#### Información del Responsable del Tratamiento de la información personal

La empresa Responsable del Tratamiento de Datos Personales es:

Razón social: SEMILLAS KAMERUN S.A.S.

Domicilio: Cartago Valle del Cauca

Dirección oficinas: Calle 12 # 3-66 Oficina 230.

Correo electrónico: semillaskamerun@outlook.com

Página web: semillaskamerun.com

**Teléfono:** (602) 2915070

### b) Objeto, alcance y ámbito de aplicación

La presente Política tiene como objeto dar la información necesaria y suficiente a todos los interesados, así como establecer los lineamientos que garanticen la protección de los datos personales que son objeto de Tratamiento, para de esta forma dar cumplimiento a la ley, políticas y procedimientos de atención de derechos de los titulares, criterios de recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transferencia y transmisión de los datos personales.

Los procedimientos y directrices establecidos en esta Política se aplicarán al Tratamiento de cualquier base de datos o archivos creados, administrados y/o custodiados por la Empresa, ya sea como responsable o encargado del Tratamiento.



#### c) Destinatarios

Esta política es de obligatorio cumplimiento para:

- 1. Representantes y administradores de la empresa
- Todos los trabajadores dependientes de la empresa.
- 3. Personas naturales o jurídicas vinculadas a través de cualquier modalidad contractual (contratistas).
- 4. Los sujetos que participen en la prestación de los servicios de la empresa y el desarrollo de las funciones propias de su objeto social.
- 5. Los demás previstos en la normatividad o alguna disposición contractual.

#### d) Definiciones

Para efectos de un mayor entendimiento, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones existentes en materia de protección de datos personales:

**Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

**Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de la política de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas finalidades y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Bases de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

**Dato personal**: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, tales como el nombre, el número de identificación, la dirección, las imágenes que sobre personas se capturan, la huella dactilar, la afinidad política, la pertenencia a organizaciones sindicales, cosmovisión, formación académica, la condición sexual, entre otros.

Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

**Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

**Dato semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.



**Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

**Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

**Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

**Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

**Transferencia**: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en la República de Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

**Transmisión**: Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento del encargado por cuenta del responsable.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

#### Principios para el Tratamiento de Datos Personales:

Para el Tratamiento de datos personales, así como en el desarrollo, interpretación e implementación de la presente Política, se aplicarán de manera armónica e integral, los siguientes principios:

- a) Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos: El Tratamiento de datos personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la normativa vigente.
- b) Principio de finalidad: El Tratamiento de datos personales obedecerá a finalidades legítimas de acuerdo con la Constitución y la ley, las cuales serán informadas al Titular.
- c) Principio de libertad: El Tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d) Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a tratamiento debe ser veráz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.



- **e) Principio de transparencia**: Se garantizará al titular a obtener del responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernen.
- f) Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones en materia de habeas data y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento solo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la normativa vigente. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- g) Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por parte de la Empresa se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.
- i) Principio de responsabilidad demostrada: Los responsables del Tratamiento deberán ser capaces de demostrar, a petición de la Superintendencia de Industria y Comercio (en adelante, "SIC"), que han implementado medidas apropiadas y efectivas para cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- 2. Tratamiento y finalidades del Tratamiento de datos personales
- a) Tratamiento de los datos personales

La Empresa realizará Tratamiento de datos personales de sus clientes, proveedores, empleados, distribuidores y colaboradores, de acuerdo con la naturaleza de dichos datos y conforme con las finalidades establecidas en esta Política. Su recolección ocurrirá de manera presencial o a través de medios digitales y/o electrónicos.

#### b) Finalidades generales para el Tratamiento de Datos Personales

Los colaboradores de la empresa realizarán tratamiento de datos personales para cumplir con una finalidad legítima relacionada con las responsabilidades a su cargo. Por consiguiente, la recolección de datos personales se limitará a aquellos que son pertinentes, adecuados, necesarios y útiles para el (o los) propósito (s) para el (los) cual (es) son recolectados o requeridos de conformidad con el aviso de privacidad.



Frente a todos los titulares, sin perjuicio de las finalidades específicas que se señalan a continuación, se recolectan los datos personales con las siguientes finalidades generales:

- 1. Enviar correspondencia y notificaciones.
- 2. Contactar al titular de los datos personales a través de cualquier medio.
- **3.** Remitir información sobre actividades, productos y/o servicios de la empresa a través de los canales o medios que establezca para tal fin.
- **4.** Realizar estudios de mercado, georreferenciación, segmento y estadísticas y encuestas enmarcadas dentro del estatuto social y las políticas de SEMILLAS KAMERUN S.A.S.
- Consultar la información del titular, registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional o en bases de centrales de riesgos.
- **6.** Adelantar trámites ante autoridades respecto de las cuales dicha información resulte pertinente.
- Atender requerimientos de entidades públicas o privadas, quienes en cumplimiento de mandatos legales o contractuales estén autorizadas para solicitar y acceder a los datos personales.
- **8.** Suministrar información a auditores quienes verifican la adecuada administración de la empresa.
- **9.** Cumplir la normatividad aplicable en materia tributaria y comercial.
- **10.** Desarrollar programas conforme con los estatutos de SEMILLAS KAMERUN S.A.S.
- **11.** Contactar a grupos de interés para realizar posicionamiento de marca y gestión de reputación.
- **12.** Ofrecer los productos y servicios de SEMILLAS KAMERUN S.A.S.
- **13.** Realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios.
- **14.** Gestionar trámites (solicitudes, quejas y reclamos).
- **15.** Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto social de la empresa en lo que tiene que ver con el cumplimiento del objeto del contrato celebrado con el titular de la información.
- **16.** Efectuar encuestas de satisfacción de los productos y servicios ofrecidos por SEMILLAS KAMERUN S.A.S.
- 17. Transferir y/o transmitir los Datos Personales dentro o fuera del país a las empresas vinculadas económicamente con SEMILLAS KAMERUN S.A.S. (filiales y subsidiarias) o terceros autorizados por SEMILLAS KAMERUN S.A.S. para que estas realicen el Tratamiento de los Datos Personales de conformidad con lo dispuesto en esta Política.



- **18.** Transferir los Datos Personales en el marco de la definición, estructuración y ejecución de transacciones estratégicas, tales como la venta de activos en caso de que la Empresa o partes de su negocio sean vendidas, fusionadas o adquiridas por terceros.
- 19. Realizar campañas de publicidad, mercadeo, promoción de productos y preparar estudios de mercadeo que permitan establecer preferencias de consumo o determinar hábitos de pago.
- **20.** Cumplir todos sus compromisos contractuales, con el fin de cumplir con el objeto de que llegare a resultar en desarrollo del contrato o la relación comercial, civil y/o laboral entre SEMILLAS KAMERUN S.A.S. y el Titular.
- **21.** Compartir con terceros que colaboran con SEMILLAS KAMERUN S.A.S. y que, para el cumplimiento de sus funciones, deban acceder en alguna medida a la información, tales como proveedores, contratistas, entidades financieras, agencias de publicidad, red de distribución, centros de servicio para efectos de garantía, telemercadeo, entre otros.
- 22. Realizar estudios de crédito, cobranza o riesgo crediticio.
- **23.** Adelantar convenios comerciales, eventos o programas institucionales directamente o en asociación con terceros.
- **24.** Enviar información sobre actividades desarrolladas por SEMILLAS KAMERUN S.A.S. o envío de información que se considere de interés a través de diferentes medios.
- 25. Realizar la consulta y reporte de las obligaciones a las centrales de riesgo crediticio.
- **26.** Uso de cookies y del fichero de actividad, monitorización del sitio web.

#### c) Finalidad del tratamiento de datos de proveedores.

Los datos personales que la empresa recolecte de los proveedores serán tratados, además de las finalidades generales, para las siguientes finalidades específicas:

- 1. Efectuar las actividades necesarias requeridas en la etapa precontractual, contractual y post contractual de la Empresa.
- 2. Realizar procesos de selección y registrarlos en categorías y/o clases de proveedores. Así mismo, realizar el registro como proveedores en los sistemas contables e informáticos de SEMILLAS KAMERUN S.A.S. y realizar los pagos correspondientes a las obligaciones contraídas y llevar una relación histórica de los proveedores.
- 3. Acceder, consultar, validar o corroborar los datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Pública o Privada nacional o extranjera, esta verificación podrá realizarse de manera directa o a través de terceros contratados por SEMILLAS KAMERUN S.A.S.



- **4.** Ejercer la supervisión o interventoría de los contratos; así como evaluar y calificar el desempeño de los proveedores y contratistas de la empresa.
- 5. Cumplir con las obligaciones contractuales y legales y para que ejerza los derechos que se derivan de su calidad de Sociedad Comercial y en general, de las actividades propias de su objeto social principal y conexo, así como de las políticas internas de la compañía.
- **6.** Para fines probatorios, legales, judiciales y/o administrativos en eventuales procesos internos o legales.

### d) Finalidad del tratamiento de datos de contratistas.

Los datos personales que la Empresa reciba por parte de sus contratistas serán tratados para las finalidades generales ya mencionadas y, para las siguientes finalidades específicas:

- 1. Desarrollar el objeto del contrato celebrado.
- 2. Evaluar el desempeño de los colaboradores de la Empresa.
- 3. Facilitar el ejercicio de interventoría/supervisión a la ejecución del contrato.

#### e) Finalidad del tratamiento de datos de los aspirantes y colaboradores.

Los datos personales que la Empresa reciba por parte de los aspirantes y colaboradores serán tratados para las finalidades generales ya mencionadas y, para las siguientes finalidades específicas:

- Selección de personal, estudio de hojas de vida, verificación de datos suministrados por el candidato, verificación de los contactos de referencias personales, familiares y/o comerciales, datos de localización.
- 2. Realizar y verificar exámenes de salud de ingreso y/o egreso de la compañía.
- 3. Realización de pruebas escritas y orales de selección, pruebas psicotécnicas y/o entrevistas.
- **4.** La aceptación de los procedimientos internos de selección, ingreso, salud ocupacional y contratación.
- **5.** Llevar un control de acceso y garantizar la seguridad de personas y bienes.
- **6.** Tener registro de las actividades realizadas por la Empresa.
- 7. Realizar el diligenciamiento de las afiliaciones a la Entidades Promotoras de Salud (EPS), Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantía (AFP), Caja de Compensación Familiar (CCF), pólizas de seguros o plan adicional de salud cuando aplique.
- **8.** Realizar estudios de seguridad para ingreso y monitoreo durante el tiempo que dure la relación laboral.



- **9.** Verificar la información relacionada con el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, conflictos de intereses, inhabilidades e incompatibilidades.
- **10.** Garantizar el cumplimiento de los derechos sindicales consagrados en los artículos 38, 39 y 55 de la Constitución Política de Colombia, así como dar cumplimiento a la convención colectiva de trabajo vigente, cuando aplique.
- 11. Mantener un registro de colaboradores y pensionados.
- 12. Recolección de las hojas de vida.
- **13.** Revisión de los antecedentes penales, contractuales y fiscales de los Titulares ante las autoridades pertinentes.
- **14.** Identificación plena de los Titulares, mediante archivo y manejo de sus datos de contacto, información profesional y académica, entre otros.
- **15.** Celebrar el contrato de trabajo, de aprendizaje, de prestación de servicios o cualquiera que aplique.
- **16.** Dar cumplimiento a cualquier otra prestación que se derive de la relación contractual entre los Titulares y la Empresa.
- 17. Informar instrucciones con ocasión del contrato con los Titulares, de ser aplicable.
- **18.** Evaluar el desempeño de los Titulares.
- 19. Gestionar la nómina, el pago del apoyo económico, entre otros, por parte de la Empresa o un tercero; administrar y realizar los pagos necesarios en la cuenta bancaria que señalen los Titulares o entidades expresamente indicadas por los Titulares.
- **20.** Contratación de seguros de vida y de gastos médicos con la Empresa o un tercero.
- 21. Notificar a familiares de los Titulares en casos de emergencia durante el horario de trabajo o con ocasión del desarrollo del contrato.
- **22.** La comunicación, reproducción y publicación de fotografías de los Titulares por parte de la Empresa para fines de mercadeo, publicitarios, internos de la Empresa u otros.
- 23. Mantener la seguridad y salud de los Titulares en el lugar de trabajo directamente por la Empresa o por parte de un tercero, de conformidad con las normas aplicables al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (en adelante "SG-SST").
- **24.** Recolectar información y evidencia con el fin de realizar procesos disciplinarios, de ser el caso.
- **25.** Usar la información para procedimientos y documentos relacionados a la relación contractual de los Titulares con la Empresa.
- 26. Enviar información sobre la Empresa a los Titulares.
- **27.** Comunicar y realizar al interior de la Empresa actividades de bienestar para los Titulares y sus familias.



- **28.** Toma de fotografías de los Titulares y sus familias en el marco de actividades de bienestar u otras actividades.
- 29. Toma de decisiones en materia laboral y/o contractual con respecto a la ejecución y terminación del contrato con los Titulares, bien sea por el área jurídica de la Empresa o su asesor externo.
- 30. Las demás finalidades necesarias y que se presten en el entorno de la ejecución laboral o contractual a efectos de cumplir con el objeto y las obligaciones derivadas de la relación entre los Titulares y la Compañía.

#### f) Finalidad del tratamiento de datos de clientes.

Los Datos Personales que la Empresa reciba por parte de sus clientes serán tratados para las finalidades generales ya mencionadas y, para las siguientes finalidades específicas:

- 1. Elaboración de un registro de datos para ventas.
- 2. Elaboración y actualización de un registro de estadísticas de ventas.
- 3. Reportar, en los términos de la Ley 1266 de 2008 ante cualquier operador de información o central de riesgo legalmente autorizada, sobre el cumplimiento oportuno o incumplimiento de obligaciones dinerarias o deberes de contenido patrimonial, presentando información veraz, pertinente, exacta, completa y actualizada.
- 4. Transferir los Datos Personales de los clientes en el marco de la definición, estructuración y ejecución de transacciones estratégicas, tales como la venta de activos en caso de que la Empresa o partes de su negocio sean vendidas, fusionadas o adquiridas por terceros.
- **5.** Transmitir los Datos Personales de los clientes para que sean tratados por terceros, en calidad de Encargados (por ejemplo, terceras empresas de marketing), ubicados en Colombia o por fuera del país, para las finalidades anteriormente señaladas.
- **6.** Contactar posteriormente a los clientes a través de llamadas, correo electrónico, y cualquier otro medio de comunicación para indagar sobre el posible interés de compra.
- 7. Realización de campañas de envío de información a los correos electrónicos, a través de redes sociales u otras plataformas de terceros, sobre promociones, eventos, productos y servicios de la marca que pudieran ser de interés.

#### g) Tratamiento de Datos Sensibles

En el evento que SEMILLAS KAMERUN S.A.S. realice Tratamiento de Datos Sensibles, observará estrictamente las limitaciones y obligaciones establecidas por la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes. Por lo tanto, en caso de realizar Tratamiento de Datos Sensibles, SEMILLAS KAMERUN S.A.S. se asegurará de que:

a) El titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.



- b) El tratamiento sea necesario para salvaguardad el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c) El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- d) El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento SEMILLAS KAMERUN S.A.S. adoptará las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

### 3. Transferencia y transmisión

#### a) Transmisión de datos personales.

La Empresa realiza la Transmisión de datos personales de los oferentes, proveedores, contratistas, colaboradores, aspirantes o clientes a terceros ubicados en Colombia, en calidad de Encargados, para realizar el tratamiento de los datos personales por cuenta de la Empresa con el fin de desarrollar las finalidades señaladas anteriormente. Adicionalmente, la Empresa podrá realizar la Transmisión de Datos Personales de los clientes actuales o potenciales a Encargados que se encuentren ubicados fuera de Colombia para las finalidades señaladas anteriormente. Para tales efectos, la Empresa implementará las Autorizaciones o contratos de Transmisión de Datos que sean necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el régimen colombiano de protección de datos personales.

#### 4. Derechos de los Titulares

Como titular de sus datos personales usted tiene derecho a:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- **b.** Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento de conformidad con la ley.
- **c.** Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente política y las normas que rigen la materia, cumpliendo para el efecto con el requisito de procedibilidad consistente en haber agotado el trámite de consulta o reclamo ante la Empresa.



- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento se ha incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución. No obstante, lo anterior, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- **f.** Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.
- **g.** Abstenerse de responder preguntas o proporcionar información relacionada a sus datos sensibles, sin que por esto se condicione alguna actividad o servicio.

Estos derechos podrán ser ejercidos únicamente por las siguientes personas:

- Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente.
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.

#### Procedimiento para la recepción y resolución de peticiones, consultas y reclamos

#### Atención de peticiones, consultas y reclamos

El área de ATENCIÓN AL CLIENTE es la dependencia que tiene a cargo dar trámite a las solicitudes de los titulares para hacer efectivos sus derechos.

#### Procedimiento para el ejercicio del derecho al habeas data

Este es el procedimiento para que puedas ejercer tus derechos como Titular de los datos.

Para la radicación y atención de tu solicitud necesitamos la siguiente información:

Nombre y apellidos.

Número de identificación.

Datos de contacto: dirección, correo electrónico y teléfono.

Medios para recibir respuesta a su solicitud.



Motivo por el que deseas reclamar con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información).

Dicha información debe enviarse al correo electrónico: <u>semillaskamerun@outlook.com</u> o, entregarse a través del formulario disponible en www.semillaskamerun.com

El término legal para resolver tu reclamo es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no sea posible atender el reclamo dentro de dicho término, SEMILLAS KAMERUN S.A.S. te informará los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá tu reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez cumplidos los términos, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio.

#### 5. MARCO NORMATIVO Y LEGAL

**MARCO NORMATIVO Y LEGAL:** Las políticas de protección de Datos Personales de Actualícese se rigen por las siguientes normas de manera interna y externa:

**LEY 527 DE 1999:** Define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones. Así mismo, introduce el concepto de equivalente funcional, firma electrónica como mecanismos de autenticidad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

**LEY 1266 DE 2008:** Por la cual se dictan las disposiciones generales del Hábeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.

**LEY 1273 DE 2009**: Ley por medio de la cual se crea y se protege el bien jurídico de la información y los datos personales. Así mismo, se tipifican conductas penales como daño informático, violación de datos personales, acceso abusivo a sistema informático, interceptación de datos informáticos, hurto por medios informáticos, entre otras.

**LEY 1581 DE 2012:** Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.



**DECRETO 1377 DE 2013:** Con el cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012, sobre aspectos relacionados con la autorización del Titular de información para el Tratamiento de sus datos personales, las políticas de Tratamiento de los responsables y Encargados, el ejercicio de los derechos de los Titulares de información, las transferencias de datos personales y la responsabilidad demostrada frente al Tratamiento de datos personales.

**DECRETO 368 DE 2014:** Por el cual se reglamentan las operaciones mediante sistemas de financiación previstas en el artículo 45 de la Ley 1480 de 2011.

**DECRETO 886 DE 2014**: Por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos Personales, el cual se encuentra a cargo de la Superintendencia de Industria y Comercio, y donde quienes actúen como responsables del tratamiento de datos personales, deberán registrar sus Bases de Datos siguiendo las instrucciones de este decreto.

### 6. Vigencia de la Política y de las Bases de Datos

La presente Política para el tratamiento de Datos Personales rige a partir de la fecha de su expedición. Esta fue aprobada el 08 de noviembre de 2021.

Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumpla(n) esa(s) finalidad(es) y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestra base de datos.



#### Autorización para el tratamiento y la protección de datos personales

Nombre completo del (de la) trabajador(a):	
Tipo y número de identificación:	
Dirección y ciudad:	
Teléfono de contacto:	
Correo electrónico:	
Fecha:	

Autorizo de manera expresa e inequívoca a SEMILLAS KAMERUN S.A.S. para que revise mi hoja de vida, confirme referencias laborales, aplique pruebas psicológicas, realice exámenes médicos, entrevista, etc.

Además, declaro conocer que SEMILLAS KAMERUN S.A.S. tiene establecidas unas políticas de manejo de datos personales y que en cumplimiento de ellas y de la normatividad legal vigente guardará estricta reserva y confidencialidad sobre la información que llegue a conocer y la almacenará cumpliendo las normas de seguridad que impidan el acceso de terceros no autorizados, de acuerdo con lo establecido en la **política de privacidad** que se encuentra disponible en la página web en <a href="https://www.semillaskamerun.com">www.semillaskamerun.com</a>

De esta manera, SEMILLAS KAMERUNN S.A.S. queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar mi información; en caso de manifestar lo contrario, enviaré comunicación directa y por escrito dentro de los próximos 8 días hábiles al siguiente correo electrónico semillaskemerun@outlook.com

Autoriza libremente:

El (La) trabajador(a)

(Nombre completo del trabajador/a)

(Tipo y número de identificación)



### FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA DE CONOCIMIENTO DE CLIENTE, CONTRATISTA O PROVEEDOR

Persona Jurídica	
NIT.	
Representante Legal:	
Identificación:	
Nombre Persona Natural	
Identificación.	
Dirección física-Ciudad.	
Correo Electrónico	
Teléfono	
2013 y 1081 de 2015 y las de documento, el CLIENTE/PROVE almacenamiento y tratamiento de como finalidad: (I) envío de informa cambios y/o modificaciones en publicitaria, de mercadeo y admeventos. Así mismo EL CLIEN suministrado a SEMILLAS KAMI se dé uso comercial legal a los de y demás derechos que de ello se 2012 y demás normas concordar	
información sea almacenada y u para el envío de comunicación KAMERUN S.A.S. sus producto	egal y/o tutor del menor de edad, a que mis datos personales e usada de acuerdo con las políticas de tratamiento de la información, nes relacionadas con las actividades comerciales de SEMILLAS os, ofertas, novedades, invitaciones a eventos, ofertas de empleo, ación útil para mi ejercicio profesional. SI NO N/A
•	STA, PROVEEDOR O CLIENTE, o actualizar sus datos, usted está ERUN S.A.S. en calidad de Responsable del Tratamiento de Datos



Personales, para que directamente o a través de un tercero, recolecte, almacene, circule, utilice, suprima o realice cualquier tratamiento a sus Datos Personales, para las finalidades generales de todos los Grupos de Interés y las específicas para Contratistas y/o Proveedores y sus Colaboradores o para Clientes Directos e Indirectos, Nacionales y Extranjeros, Potenciales y sus Colaboradores, según aplique, contenidas en la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales que está siempre a disposición para su consulta en la página web www.semillaskamerun.com específicamente para consultar las listas restrictivas y vinculantes establecidas para el control de LA/FT, solicitar y verificar antecedentes judiciales, administrativos y/o disciplinarios y verificación de riesgos a través de Agencias de Información Comercial, Centrales de Riesgo y demás Operadoras de Información Comercial, Financiera y Crediticia y la ejecución de las obligaciones que surjan del cumplimiento de normas legales y/o contractuales. Asimismo, el Contratista, Proveedor y/o Cliente, se obliga a contar con la autorización de los terceros de los cuales suministre información, para las finalidades antedichas y en consecuencia, mantendrá indemne al Responsable del Tratamiento, en caso de no cumplir con esta obligación. En ese orden de ideas, el Contratista, Proveedor y/o Cliente, se obliga a contar con la autorización de sus Representantes Legales, Revisores Fiscales, Miembros de Junta Directiva y Accionistas o Socios, para ser consultados por parte del responsable del Tratamiento en las fuentes anteriormente mencionadas y para que este último pueda tratar su información para las finalidades antedichas.

Como titular, tiene el derecho de conocer, actualizar, rectificar y solicitar que se incluyan o supriman sus datos personales en los casos que proceda conforme a las normas vigentes, o de revocar su autorización para alguna(s) de las finalidades contenidas en la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales, salvo en los casos que tenga un deber legal o contractual de permanecer en las bases de datos. En caso de no autorizar el tratamiento de datos para alguna de las finalidades contenidas en la Política de Privacidad y Protección de datos personales o requerir información adicional, se puede comunicar con el responsable del Tratamiento a través del correo electrónico semillakamerun@outlook.com

Le informamos la facultad que tiene para autorizar el tratamiento a sus datos sensibles, entendidos estos como aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido pueda generar su discriminación.

### **DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS:**

Declaro expresamente que:

1. La actividad, profesión u oficio personal se ejerce dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.



- 2. La información que he suministrado en esta solicitud es veraz y verificable, y me obligo a confirmar los datos suministrados anualmente y a actualizarla conforme a los procedimientos que para tal efecto tenga establecidos SEMILLAS KAMERUN S.A.S. El incumplimiento de esta obligación faculta a SEMILLAS KAMERUN S.A.S. para revocar y/o rescindir unilateralmente el contrato.
- **3.** Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
- **4.** Las declaraciones contenidas en este documento son exactas, completas y verídicas en la forma en que aparecen escritas.
- 5. Manifiesto que no he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración Pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado o por delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior, o soborno transnacional.
- **6.** Los recursos que poseo como persona natural provienen de la actividad económica que refiere la parte inicial de este formulario.

Al aceptar la presente política, EL CONTRATISTA, PROVEEDOR O CLIENTE autoriza, de manera voluntaria, expresa e informada a SEMILLAS KAMERUN S.A.S. para recolectar, almacenar, registrar, procesar, difundir y comercializar todos los datos e información que EL CONTRATISTA, PROVEEDOR O CLIENTE de forma voluntaria suministre en el momento del registro. Con base en lo anterior, SEMILLAS KAMERUN S.A.S., sus subsidiarias, filiales y demás personas o sociedades con quien ésta contrate tales actividades, mediante el envío e-mail, mensaje de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier medio análogo y/o digital de comunicación, conocido o por conocer, podrá reproducir, publicar, traducir, adaptar, extraer o compendiar los datos o la información suministrada, así como disponer de los datos o la información a título oneroso o gratuito de acuerdo y bajo los términos de la Ley 1581 de 2012.

Con el fin de que este servicio sea una fuente valiosa de información, recibiremos sus comentarios y sugerencias a través del correo electrónico: <a href="mailto:semillaskamerun@outlook.com">semillaskamerun@outlook.com</a> o llamada telefónica a la ciudad de Cartago valle del cauca Teléfono fijo: (602) 2915070 y teléfono celular: 3104210336

Autoriza	l,		
FIRMA_			